Año XII — Domingo 6 de Agosto 1882. — Núm 2057

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal . 1 id. 8 id 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 6 de Agosto de 1882

A vuela pluma.

Hace pocos dias, al dar cuenta de la terminacion de la huelga de labradores valencianos y de la tiranteza económica que existia en Barcelona, dábamos como casi seguro igual resultado en Palma de Mallorca en vista de las noticias que publicaban los colegas madrileños y algunos de los de las *Baleares*. Desgraciadamente el arreglo no ha venido; al contrario, se ha agravado por no haberse podido entender autoridades é industriales, segun unos, por la tirantez de las primeras y, segun otros por las exigencias de los segundos. Sea de ello lo que quiera, el resultado es que los embargos continuan; que por espíritu de amor propio mas bien que por necesidad, los industriales resisten cuanto pueden y que aquello, si el patriotismo no inspira, puede acarrear algun nuevo conflicto de otras mas trascendentales consecuencias. *Hoy* que las nuevas tarifas han venido á poner término á las reclamaciones de la industria y del comercio, lo que acontece en Palma no responde mas que á el prurito de oposicion por pura satisfaccion de amor propio y nada mas, siendo así, que mas se perjudican los industriales con tres dias de embargo que con tres meses en tiempo de mala cosecha.

Aunque la situacion de las provincias andaluzas continua siendo precaria, la prensa de las regiones mas acosadas por la necesidad viene animada en vista de los últimos decretos y Reales órdenes del Ministerio de *Fomento* que ya conocen nuestros lectores, disposiciones que creen suficientes los periódicos á mitigar en gran parte las circunstancias que son difíciles de arreglo cuando la base del malestar es el hambre. En las otras provincias las cosechas han sido buenas en la mayor parte y medianas ó algo mas en el resto: lo peor es que hay pueblos como Ansó en la provincia de Huesca, que despues de estar la cosecha á punto de trilla como suele decirse, ha venido un pedrisco y á dado al traste con todo, absolutamente con todo lo que constituia la esperanza de aquellos moradores que han quedado en la miseria mas completa.

Las conclusiones votadas en el *meeting* celebrado en *Madrid* para atender á la construccion de barcos de guerra, son estas:

1.° Constituir en Madrid una Junta nacional de propaganda para el armamento y defensa del país, á la cual se encomienda proponer y ejecutar los medios de acudir á la reconstitucion y armamento de nuestra marina de Guerra, la defensa de nuestras costas y artillado de las fortificaciones y adquisicion del material terrestre de guerra, utilizando los recursos que el patriotismo ofrezca espontáneamente, proponiendo á los poderes públicos la adopcion de planes y presupuestos para realizar en más ámplia escala el pensamiento nacional.

2.° Que la junta la formen por ahora los señores siguientes:

Teniente general, D. José Allende Salazar.—Vice-almirante, D. José María Beranger.—Contra almirante, D. José Polo de Bernabé.—*General* de ingenieros, don Hilario Nava y Caveda. General, D. Cárlos Ibañez.—Marqués de Campo.—Marqués de Comillas.—Marqués de Urquijo.—Conde de Velle.—Brigadier, D. Juan Romero.—D. Francisco Javier de Salas. D. Francisco de Paula Candau.—D. Francisco Javier de Moya.—D. Antonio de Vivar.

Los presidentes de las sociedades y corporaciones siguientes:

Ateneo de *Madrid* —Centro Militar.—Liga de *Contribuyentes*.—Círculo de la Union Mercantil.—Asociacion Mútua del Ejército y de la *Armada*.—Asociacion de *Escritores* y *Artistas*.—Fomento de las *Artes*.—Sociedad Económica *Matritense*.—Círculo Minero.

3.° Que la junta comunique inmediatamente los acuerdos tomados en esta reunion, á los periódicos de las provincias ultramarinas, excitándoles para que secunden el movimiento iniciado en Madrid, constituyan juntas y mantengan relaciones con la nacional.

4.° Que se convoque un nuevo «meeting» en Octubre ó Noviembre, para dar cuenta del resultado obtenido en este tiempo, y con la representacion de las juntas organizadas en las provincias, constituir definitivamente la de armamento y defensa nacional.

Y apropósito de esta cuestion: he aquí un recuerdo importante en estos momentos que hace un colega. Segun él, desde el desastre de Trafalgar, la época de mayor prosperidad y desarrollo para nuestra marina de guerra fué el año 1865; la de mayor decadencia, el año de 1882.

Pues bien: en 1865, el número de jefes y oficiales de todos los cuerpos de marina, así en activo como en reserva, era 1.871, contando 77 generales.

En 1882 hay 2.271, es decir, 400 más, para ménos escuadra. Los generales son ahora 99, esto es, 22 más que el año 65.

Si, como no dudamos, esto es cierto, mal camino llevamos para llegar al objetivo que nos proponemos y por eso lo que llevamos dicho al ocuparnos de nuestra marina de guerra y modo de acrecentarla.

Con motivo de las férias de Valencia, se ha celebrado allí un *Congreso Nacional de Agricultores* que, por cierto ha estado muy concurrido y en el que han tomado parte gran número de notables oradores. Las conclusiones tomadas en su última sesion, sobre el tema *fomento de la poblacion rural*, son:

1.° Son insuficientes los beneficios que las leyes actuales conceden á la colonizacion.

2.° En el caso de concederse privilegios á los nuevos problemas, se consignarán en reglamentos regionales.

3.° Medio eficaz de fomentar la poblacion rural, es el perfeccionamento de las leyes administrativas en cuanto se refiere á la seguridad de las personas y frutos del campo; el aumento de vias de comunicaciones y aprovechamiento de aguas naturales.

4.° Igualmente lo es la propagacion de la ciencia agronómica.

5.° La poblacion rural y la formacion del coto redondo acasarado se facilitará proporcionando capitales baratos á la agricultura, por medio de *Bancos* agrícolas y Montes de piedad, simplificando el trámite para la inscripcion y trasmision de la propiedad para hacerlas ménos gravosas, así como la administracion de justicia para que la reclamacion judicial de los reembolsos no sea ruinosa, sino buena, sencilla y barata.

6.° La concentracion de la propiedad se puede conseguir estableciendo en nuestra legislacion civil el derecho de tanteo para los colindantes, con pequeñas parcelas, eximiendo del pago de derechos á las trasversiones de dominio cuando éste es adquirido por un dueño colindante.

7.° Contribuirá tambien al mismo fin, la libertad de testar para el padre.

8.° Las reformas que se acaban de mencionar en la base anterior se referirán en la region valenciana solamente á las fincas menores de dos hectáreas, en las tierras de secano, y de una en las de regadío.

Sigue la incertidumbre sobre la crisis francesa. *Mr. Grevy* no se cansa de conferenciar, y siguiendo las buenas prácticas parlamentarias en primer término con Mr. Le Royer y Mr. Brisson presidentes respectivamente del Senado y del Congreso.

Aun cuando, políticamente hablando, á *Freicinet* se le considera ahogado en el Canal de *Suez*, es aun posible reconstituya ministerio. Los inconvenientes para hacerlo con pulso son graves.

La *Puerta* no cesa ahora en ofrecimientos para defender su protectorado en Egipto.

Ha dicho que mandaria diez mil hombres, y á su frente al general del Asia menor en la última guerra con *Rusia*, Ghzi-Mok-Taz-Pachá. Lo que es cándido que jure la Puerta que todo será una bendicion de Dios en llegando á los arenales del vireynato el defensor de Kars.

Rusia parece pronunciar mucho su actitud en la cuestion de Egipto. Esa nacion, lo propio que la mayoría de las de Europa, apoyan segun el último parte que recogemos, importante una intervencion colectiva en Egipto de dos mil hombres por potencia, incluso España, de cuya proposicion ha sido motor el Conde Corti. Así triunfa la política de los aplazamientos, pero todo el mundo se pregunta ¿y una vez dominado el Egipto, quien desata el nudo gordiano?

Tha ist the cuestion.

La prensa toda se ocupa de la necesidad de aumentar nuestra marina de guerra. *El Imparcial*, tomando acta de lo que escriben algunos periódicos que no hace mucho tiempo aplaudian la resistencia al pago de contribucion, dice:

«No: si la historia ha de ser justa, alguna otra cosa dirán los historiadores venideros.

Dirán, por ejemplo, que habia en España una tercera clase de personas que, llamándose hombres de gobierno y de órden, ponian de su parte todo lo posible para desordenar y desgobernar el país, no porque les doliese la suerte de los embargados, si no porque no eran ellos quienes decretaban los embargos.

Dirán que mientras los partidos políticos más hostiles á la situacion dominante en nuestros tiempos dejaban libre á la administracion pública frente á frente de los que no querian pagar los impuestos votados por las Córtes, habia un partido muy gubernamental, muy conservador, que, en vez de aconsejar al contribuyente la sumision debida, le alentaba á la resistencia y entorpecia de mil modos la accion del Estado.

Dirán que si alguien trataba de popularizar la idea de esa rebelion mansa, ofreciendo cada acto de oposicion poco ménos que como ejemplo digno de ser imitado y glorificado, y cuando no, pintándolo con caractéres simpáticos al vulgo de las gentes, para quien de suyo es cosa agradable todo lo que tienda á eludir el pago de las contribuciones, eran cabalmente los que tenian mayor obligacion, si no de ayudar al fisco en la lucha contra los contribuyentes morosos, al ménos de condenar sin distingos ni ambigüedades la conducta de los que se resisten al pago por la voluntad ó por capricho.

Por aquel tiempo queria en *España* todo el mundo que la nacion saliera de su atraso de la noche á la mañana; que hubiese mucho ejército y mucha policía; que se abrieran escuelas; que se reorganizase la administracion de justicia; que se crearan buenos establecimientos penitenciarios; que valles y montañas se llenasen de caminos; que la tierra pátria se convirtiese en un paraíso y los mares todos se poblasen de barcos españoles; que el país recobrara algo de su antigua influencia exterior, y fuera llamado á los consejos de Europa; que se tomase á *Gibraltar*, á Marruecos, á Borneo, etc., etc.

Todas estas cosas se querian y otras mil del propio jaez; pero todas de balde, sin contribuciones ni cargas de ninguna clase; porque en cuanto á pagarlas, ó mejor dicho, en cuanto á no querer pagarlas, los españoles de aquellos tiempos (dirá el historiador de los actuales) eran copia de sus abuelos y modelo bien copiado por sus nietos.»

Tiene mucha razon *El Imparcial* y veremos si su consejo saca algo en limpio.

Y basta por hoy.

El nuevo órgano.

Ya saben nuestros favorecedores que, ha visto la luz pública en Barcelona, el primer número prospecto de «La Reconquista,» órgano de los disidentes del partido constitucional que siguen al señor Balaguer en sus nuevos y, para nosotros, lamentables derroteros; número prospecto que, repetimos, no hemos re-

cibido ni conocemos en su integridad. Pero como el deber nos obliga á dar á conocer lo que en resumen diga el nuevo adalid de la disidencia, vamos á permitirnos tomar de nuestro querido colega «La Vanguardia» los párrafos mas importantes del artículo que, con el motivo de la aparicion del nuevo periódico, ha publicado. Antes hay que tener en cuenta que, segun parece, el Director de «La Reconquista» es el mismo que tuvo «La Libertad» organo de los Moretistas de Barcelona no hace mucho tiempo. Dicho esto, veamos que dice «La Vanguardia»

Cuando se hizo público el título que habia de llevar la nueva publicacion disidente, no pudimos menos de manifestar nuestro asombro al saber que se trataba de denominarle *La Reconquista*, y por entonces ignorábamos en qué razones se apoyarian su inspirador y sus redactores para titularse así. Hoy ya sabemos á qué atenernos y gracias á penosos esfuerzos de imaginacion y á asimilaciones históricas más ó ménos traidas por los cabellos, hemos venido en conocimiento de que vivimos en pleno feudalismo político. Así al menos lo asegura bajo su palabra la redaccion de *La Reconquista*, y una vez que se ha hecho uso de este lugar comun, no habia más remedio sino hablar de un Guadalete, de la invasion de los árabes, de la epopeya de los 700 años, de Pelayo, de Isabel I, de Fernando V y por último de una *Granada política* hácia la cual marcha *La Reconquista*, «para realizar sus legítimos deseos por el camino de la libertad y del progreso.»

El párrafo en que de esto habla el nuevo órgano disidente no puede ser mas sabroso y, para que nuestros lectores le aprecien en todo su valor político y literario, nos decidimos á insertarle sin quitar una letra. Dice así:

«Pero el faudalismo tuvo su redencion en Granada, y la unidad de la pátria y la obra de 700 años tuvo su fin glorioso, bajo los muros de la histórica ciudad morisca: sí, pues, los españoles de hoy no queremos desaparecer en otro Guadalete mil veces más ignominioso que el de Rodrigo; si España ha de figurar y figurar dignamente entre los pueblos cultos y civilizados; sino queremos renunciar al único medio de ser grandes y respetados, preciso será y es urgente que aunemos los esfuerzos, allanemos obstáculos, venzamos resistencias, estrechemos distancias, fundemos aspiraciones, y juntos y compactos y decididos los que amamos la libertad y la pátria ante todo y sobre todo, marchemos á nuestra Granada política, á la regeneracion, á la reconstitucion, á la reconquista de nuestros ideales, á la realizacion de nuestros legítimos deseos por el camino de la libertad y del progreso.»

Como para muestra basta un boton, no diremos más acerca de la justificacion del título sino que, para a oyarle en algo más, se declara *La Reconquista* partidaria de la union ibérica y dice por tres ó cuatro veces, que en el futuro partido pueden figurar los hombres *honrados*, si se les permiten *honrosas* evoluciones en alas del bienestar y engrandecimiento de España.

Explicado el título de *La Reconquista* de esa forzada manera que nuestros lectores han visto, pasaremos á lo principal que es la manifestacion de sus principios políticos.

En este particular no ha estado ménos desdichado el colega que en el anterior. Aquí deja ya el tono afectado y ampuloso y adopta uno vago, indeterminado y sibilítico que no hay más que pedir.

Empieza declarando lo que ya presumiamos, por medio de esa frase estereotipada que los disidentes guardan para las grandes ocasiones: «Patria, Libertad y Monarquía constitucional.»

Despues dice..... pero le dejaremos la palabra:

«Somos radicalmente liberales, pero en la acepcion más lata de la palabra; ya lo hemos dicho: somos constitucionales históricos, el partido de las honradas consecuencias, el más avanzado dentro de la monarquia.

Nuestras doctrinas y nuestros principios políticos no son, pues, nuevos; los conocen todos, y no necesitan ni defensa especial, ni explicacion expresa. Formulados por la revolucion de setiembre, consignados están en el código inmortal de 1869.

Son los principios y doctrinas que vienen proclamando todos los partidos llamados liberales, pero que no han querido ó no han sabido llevarlos al terreno de la práctica.

Somos monárquicos; adictos á la monarquia de Alfonso XII, y por lo mismo aceptamos como nuestra legalidad, la constitucion de 1876; pero la aceptamos siempre bajo el concepto de que con ella se lleven, porque llevarse pueden y deben, á las esferas de la práctica gubernamental los principios consignados en la de 1869.

Y como no nos duelen prendas, y como somos honrados, diremos que queremos la libertad del pensamiento, traducida en una libérrima ley de imprenta; queremos la libertad de enseñanza; queremos el Sufragio; queremos el Jurado; queremos la libertad de conciencia; queremos la descentralizacion administrativa, pero tan lata y expresa como nadie la ha planteado; somos esencialmente descentralizadores, en tanto que la descentralizacion no atente á la unidad política de la patria.»

Como habrán visto nuestros lectores, no deja *La Reconquista* la ida por la venida para convencer á sus lectores de su honradéz y de la honradéz de su consecuencia, como si tratara de disuadir á alguien que dudase de que poseia esa virtud.

Nosotros no dudamos ni por un momento, pero lo que nos sumerge en un mar de confusiones, es el último párrafo trascrito acerca del cual esperamos satisfactoria respuesta.

Dice *La Reconquista* que quiere la libertad del pensamiento traducida en una *libérrima ley de imprenta*. ¿Qué quiere decir esto? ¿Es que ya no quieren los disidentes el Código penal para los delitos cometidos por medio de la imprenta, teoría que han sustentado con calor? ¿Es que han variado de opinion y quieren ahora una *ley especial* siquiera sea libérrima, pero *ley especial* al fin, para la prensa?

Queremos el *Sufragio*, dice *La Reconquista*. ¿Cuál sufragio, el universal ó el restringido? Esto es de una importancia capital.

Queremos el Jurado, añade. ¿Para toda clase de delitos, para los delitos políticos, ó para los delitos de imprenta?

Queremos la libertad de conciencia, prosigue el colega. ¿En qué medida? ¿La tolerancia de cultos, la libertad religiosa ó la separacion entre la Iglesia y el Estado?

Queremos, declara por fin, la descentralizacion administrativa, pero tan lata y expresa como nadie la ha planteado en tanto que no atente á la unidad política de la patria. ¿Es decir que los disidentes tienen las mismas aspiraciones en este órden de ideas que el señor Pi y Margall, en cuyo credo pactista cabe tambien la descentralizacion dentro de la unidad de la patria?

Si no comprendiéramos que este programa es un señuelo para atraer prosélitos á la disidencia, sea cualquiera su origen democrático, si no estuviéramos seguros de que el inspirador de *La Reconquista* no ha visto ni el original ni las pruebas de semejante profesion de fe, diriamos ahora lo que diremos si el colega se ratifica en ella.

Esto es lo que ofrecen los disidentes de *La Reconquista* y tanto han querido ofrecer que no han ofrecido nada. De poco les servirá hablar á cada paso de honradéz, decir á cada momento, no que tremolan una bandera, sino que ellos mismos son la bandera, si prescindiendo de esa fraseologia hueca, no definen clara y precisamente lo que quieren, lo que son y á donde van.

Esto es lo que hace falta saber.

Correspondencias.

Figueras 4 Agosto de 1882.

Mi querido amigo: El jueves por la noche se prendió fuego á unas cuantas gavillas de pajas en la inmediata poblacion de Cabanas. En breve se corrió á una multitud de heno que se hallaba apilado en los campos, y las llamas amenazadoras llegaron casi á lamer las casas de la poblacion.

He oido afirmar que se han quemado unos doscientos quintales de heno y de paja. Los bomberos de esta poblacion, dirigidos por el perito municipal señor Puig, trasládaronse al lugar del siniestro, evitando que este fuera mayor con sus acertadas medidas y su cooperacion activa para el matamiento del incendio.

Tambien hubo otro incendio el miércoles último en los bosques que ciñen á la villa de La Junquera, aun cuando de escasas proporciones por fortuna.

El dia diez celebra su fiesta mayor la villa de Castellon, y el quince la de Rosas. Grande es la concurrencia que habitualmente tienen las fiestas de ambas poblaciones en tales dias.

Un viento pertinaz ha afligido en estos últimos nuestros campos, faltos hace tiempo del agua para su florecimiento indispensable.

Olvidávame consignar, para cerrar la presente, que no se atribuyen á ninguna mano criminal los incendios de que le llevo hablado.

De público he oido si llegó el Exemo. señor Gobernador Civil de la provincia el jueves en el primer tren de su mañana saliendo hoy para esa capital.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El último jueves y en el primer tren de la mañana, salió de esta ciudad para Rosas el digno señor Gobernador Civil de la provincia con objeto de enterarse personalmente de los motivos que habian producido la tirantez de relaciones entre los pescadores de la villa y los propietarios de la Almadraba. Constituido en Rosas el Sr. Ayuso y despues de haber oido á una comision de pescadores y á varios interesados en la almadraba, desapareció todo temor de conflicto merced al tacto y acertadas soluciones del señor Gobernador, el cual regresó á Gerona el viernes de mañana.

—Para que comprendan los que viven fuera de la capital el calor axfixiante que aqui hace, baste les digamos que, anteanoche á las once y media, el termómetro marcaba veinti tres grados centigrados.

—*D. José Say*, en nombre de *D. Antonio Sempau* y *D.ª Enriqueta Roure*, ha solicitado el registro de una pertenencia de aguas subterráneas sita en término realengo de Aiguaviva.

—El organillo de *lo. del año pasado* vino anteayer delicioso, estereotipado tal y comó él es en sí. *No reconoce* en LA LUCHA, importancia alguna ni en sus amigos cualidad de importancia y, á vuelta de unos cuantos piropos del género basalicon á los que redactamos LA LUCHA, nos llama infelices y chupopteros. *Y* vean ustedes lo que son las cosas; no valiendo nada, careciendo de importancia y siendo unos infelices, constituimos su perpétua pesadella, somos objeto de su malquerencia y nos dedica columnas enteras plagadas de agresiones tan tontas como inofensivas. Lo mas chocante es la seriedad con que afirma que ningun amigo suyo ha ocupado puesto alguno oficial y retribuido; pues ahi está lo que podriamos llamar el busilis de su hidrofóbico y culto lenguage; los puestos perdidos y retribuidos que hechan de menos los declarados de cuartel en gracia á lo bien que lo hicieron cuando los desempeñaron: testigo la provincia toda y muchisimos de fuera de la provincia, sobre todo la prensa de Cataluña que hace un año se ocupaba de ellos de una manera tan cariñosa como eficaz.

Lo cierto es, que si ese periódico no nos divirtiera con sus monólogos, la vida se haria muy pesada en estos tiempos de calor sofocante. Continue negándonos cualidades de todo género y no cese en sus manifestaciones literarias que le agradecemos, porque ¿cual seria nuestra pena si el *organillo* aplaudiera á LA LUCHA?

Tambien dice que buscamos postura para estar bien con el señor Balaguer. Quienes buscan al señor Balaguer como único recurso al abandono en que viven, son *los del año pasado*: nosotros encontramos á dicho señor cuando era muy dificil encontrarle, y hemos sido amigos suyos muy desinteresados y leales. Hoy no le seguimos y lo sentimos: en cambio cuenta con el importante apoyo de los del organillo. Esta es la ley de las compensaciones y nada mas.

—D. Antonio Matas ha sido nombrado recaudador interino de contribuciones de Arbucias, Viabrea y Breda.

—Segun nota que tenemos á la vista, la recaudacion del derecho de consumos correspondiente al mes de Julio último, asciende á 15.670'26 pesetas. En igual mes del año pasado se recaudaron 17.909'74 resultando una diferencia de menos en Julio del año actual de 2.239'48 pesetas.

—La Comision Provincial ha señalado los dias 19 y 31 del actual, para el ingreso en caja de los mozos que faltan del último reemplazo y anteriores.

—*El organillo de los de antaño*, con motivo del suelto de Blanes, vuelve á la carga con la ridicula y famosa cuestion del apellido del Sr. D. Alberto de Quintana y Combis, que ya no conmueve á nadie. *Ya se vé*; como hizo tanto caso de ello el Congreso; Pero tranquilizese el organillo. *El dia que haga falta*, D. Pompeyo de Quintana y Serra enseñará á quien corresponda su partida de bautismo y otros documentos justificativos del porque se llama así. *Entretanto*, entienda el autor del sueltecillo, que padre é hijo estiman por igual sus apellidos, honrados ambos como el que mas y legitimos, cosa que no sucede á todos como puede saberlo el salterio de los despechados, por poco que quiera estudiar el origen de ciertos tipos y determinadas razas.

—El correo de ayer nos trajo el prospecto y primer número de *L*

Reconquista, nuevo colega que acaba de nacer en Barcelona y del cual, por referencia, nos ocupamos en otro lugar de este número.

En la parte económica del programa, leemos lo siguiente:

«En «Economía» somos intransigentes, somos eminentemente proteccionistas, pero sin ambajes ni rodeos. Tendremos como ruinosos todos los proyectos, todos los pensamientos que atenten al progresivo desarrollo de la produccion y de la industria nacional, y los atacaremos con todas nuestras fuerzas, vengan de «donde vinieren». Somos catalanes, y por serlo somos españoles, y tambien por serlo queremos la proteccion incondicional á todo lo que sea trabajo, industria, agricultura y comercio español.

«Nuestro programa económico, se condensa en las siguientes frases de un distinguido diputado á Córtes. «Queremos el mercado nacional para el trabajo y la produccion nacional.»

Lo cual quiere decir: en política somos liberales avanzados hasta tocar el límite de la república; en economía somos reaccionarios impenitentes hasta tocar el aldabon de la puerta del absolutismo.

Las exageraciones conducen á estas contradicciones.

—Con el presente número, acompañamos un prospecto de la antigua y acreditada armería de la viuda de Domingo Costas, de Barcelona, cuya lectura creemos de interés para los aficionados á la caza.

—En la noche del último jueves tuvó lugar un lamentable incendio en el estanco de la plaza de las Coles. El siniestro principió á las diez segun noticias, y á causa de estar cerrada la puerta del local, se vino en conocimiento del suceso por el humo que salia por los intersticios de las puertas.

Tan pronto como se dió la voz de alarma, acudieron al sitio el señor Gobernador Militar General Lopez Pinto, Secretario interino del Gobierno Civil; y Gobernador interino por ausencia del señor Ayuso, señor Espejo el Alcalde señor Romany y varios consejales, el Juez de primera instancia señor Lanzas y gran número de vecinos, que en los primeros momentos procuraron atajar la marcha del voraz elemento. Inmediatamente se presentaron los Bomberos quienes, con la dilijencia que les es peculiar, comenzaron á maniobrar con tanto acierto, que al poco rato quedó dominado el incendio.

Segun hemos podido saber, las llamas redujeron á cenizas casi todo cuanto habia en el estanco, pudiéndose salvar dos cartas que contenia el buzon del correo y algunos efectos. Se dice que el estanquero tenia estos asegurados.

—*Los* quintos del último reemplazo que perteneciendo al cuerpo de artilleria estaban en sus casas con licencia ilimitada, se estan reconcentrando en esta plaza de órden del señor Gobernador Militar de la provincia, con objeto de marchar á Cartajena para contribuir á la organizacion del sexto regimie to de á pié.

—En el primer tren descendente del último viernes, pasó por esta ciudad el veterano é ilustre General señor Ros de Olano, Presidente de la Comision de reforma del Codigo Militar é iniciador y presidente que fué del último Congreso pedagógico que se celebró en Madrid hace poco tiempo. Hijo de esta provincia y haciendo muchos años que no habia visitado su casa solariega situada en el pueblo de Las Olivas, su viage tiene por objeto recordar el lugar visitando el pueblo que le vió nacer. Creemos que su estancia en dicho punto será de pocos dias.

Remitido.

Blanes 4 Agosto de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Como mi silencio, si dejase de contestar al suelto inserto en *El Diluvio* de 31 próximo pasado Julio y el inserto en la *Gaceta de Cataluña* que copia el diario *Prensa Moderna*, referente á correspondencias de esta villa, podria interpretarse que es una verdad lo que se consigna y espresen dichos sueltos que me veo en la enojos y repugnante obligacion de contestar: Que si bien es cierto que ha estado en esta poblacion un Delegado del Ilustre y dignisimo Gobernador civil de esta provincia, ha sido con el objeto de investigar la certeza de la denuncia formulada por vecinos contribuyentes de esta misma villa, acerca la buena ó mala administracion de los intereses de este municipio, puesto que, segun opinion de los denunciantes, las gestiones económicas verificadas por nuestro flamante Ayuntamiento dejan mucho que desear, conforme se probará y se justificará en su lugar y tiempo y que, por lo tanto, en esta cuestion no se ha metido la personalidad de nuestro dignisimo amigo y Diputado á Córtes por el distrito de Torroella de Montgrí Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana, puesto que su persona es demasiado elevada, para suplicarle influya ni poco ni mucho en esta cuestion que solo es de candales ó cantidades pertenecientes á nuestro municipio. No tema el firmante ó autor de tales sueltos que nuestro Ayuntamiento esté amenazado de muerte por obra del señor Quintana, al objeto de que le substituyan en sus cargos amigos del precitado señor Quintana, para dejarle el terreno preparado en unas próximas elecciones, puesto que, lo que sobran al señor Quintana son distritos como premio de su no desmentida consecuencia y de lo muchisimo que se interesa en la prosperidad del pais que le vió nacer.

Calmense los comunicantes, en la seguridad de que, si los demócratas individuos que componen este municipio han obrado bien, serán absueltos, lo mismo que serán castigados si han malversado caudales pertenecientes al municipio.

Dejen en paz á la Ilustre primera autoridad civil de esta provincia, la cual en su administracion, solo la justicia es su regla.

Y por último y para convencer á los tales incognitos comunicantes de mis rectos procederes y de mi nunca desmentida franqueza, me permito aconsejarles que, en lo sucesivo, no llamen demócratas á los que votaron en épocas no muy lejanas á D. Agustin Vilaret y á Don Antonio Mataró que ninguno de ellos representa ideas democráticas y que lo mas apropiado á tal Ayuntamiento ó sea á sus individuos, es manifestarles que hasta la fecha ellos mismos tal vez ignoran el partido á que pertenecen, si todos ellos no pertenecen al género neutro.

Ya saben y les consta á todos los que componen el cabildo municipal de esta villa, las pocas simpatias y la ninguna influencia de que gozan entre estos vecinos, y saben ademas que, si otras personas hubiesen querido aceptar los cargos que ellos desempeñan, tal vez no serian ellos los elegidos y como saben y les consta esta verdad, quieren sin duda administrar los caudales del municipio á su orijinal modo, para dejar eterna memoria de su paso en el cargo concejil. —*J. Roig Pou.*

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 5 de Julio de 1882

EFECTOS PUBLICOS.

3 p. 0/0 interior 28·06.

—SubvencionesFerro-carrilés 55 00

—Billetes Tesoro Cuba 99·75

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 70·50. Crédito Mercantil (viejos) 78·00. Id. id. (nuevos) 00 00.—Banco Hispano Colonial 98·50.— Id. de Cataluña (viejas) 37 00.—Id. id. (nuevas) 00·00.—Id. de Préstamos y Descuentos 40·25.—F.-Carril de Francia 130·75. —Id. de Orense á Vigo 47·40—Id. del Norte 124·50.—Id. de Alicante 106·50.

CENTRO RECREATIVO.

1.° Gran sinfonia de Guillermo Tell.

2.° La magnífica y graciosa Zarzuela en dos actos «Sensitiva.»

3.° La chistosisima paródia en un acto «El general Bum-Bum».—A las 9 en punto.

Variedades.

EL TIO MALPAGA.

—*A* la paz de dió en esta zurronera, cabayeros.

—Buenas noches tio *Malpaga*. Como sin varnos tanto tiempo?

—¿Que ha é ser; pus que el caló matiene frito y masé sudá la gota gorda, me dige el ontro dia; sudar y comé abichuela, no conviene. Vamos á vé si cae algun primo por esos andurriales quiel bney suelto se lame mu bien y á quien ¡San Pedro la dé san Malpaga lo descuertice. ¡Ay que tiempos mas desinfestaos compañeritos! No pasa un arma por las enrugaderas de estos maldesiosbolgic ne y no entravesando monea y teniendo marditos ingleses mas escuartizaores que los que Arabi Bney aspera en el ninio, y sufriendo malgástrias como dicen los curaores de enfermedaes, no sabe uno ni que jasé ni como embreviarse. Pues como iba haciendo; aunque tenia el compromisio da cudir aquí al otro dia que dembrutamos, dijeme muy acalorao; voy á Figueras á vé si hay algun preso como aquel que jasé unos meses se dejó arrastrarse un sentenar de duretes para conseguir la libertá..... no ma mires compañero que la pruensia es mi debiliá y mi cuerpo es un secretaero con cerraja danglaterra. Yo ya sabes que sé el secretillo, pero el pecao se dice hoy y el pecaor mañana. Veldá palparia és, que aquel sentenarillo y pico de Amadeos se convirtieron en un cajonsillo de puros mal aministraos y con poca cholla envitaos; pero al coleto cayeron los ciento del mengue duretes restantes que no vinieron muy der revesamente que digamos, y hubieran salio como viruela en cara fea, si no hubiera caido el rayo en el pajar de la pruencia. Gamensio sabe el intringulis daquel lio y en Barcelona no falta quien probó la impostorilla de la compra de una libertá cabia de veni por si asola, porque cabayeros, aqui estamo en familia y no hay naide demás: aquello se tapió....

—¡*Tio* Malpaga.....!

—Y Cantaclaro; pero no sude, compare, que cierro el mir'is miquis y no he de prennnciar nombre arguno aunque non rispondo de mi cuando me recuerdo que no tuve parte en aquella encerraera á costa del pareinte del enjuagaor en grao segundo dafinidad fraternal.

—Esas cosas se dejan á un lado, tio Malpaga.

—¡Ola! que pinchan? A la fin ná hemos de sacar de esos entorciamientos, y vamos á hicir el porqué no estuvo aqui el tio Malpaga con arreglo á lo dicho en lo ofrecio en su palabra. Pus como iba haciendo; no teniendo un maravedí pacer cantar á un sacristan en tontecio y acordándose de esa y otras estafillas inocentes de algunos amigos nuestros, dijeme que dije: «Malpaga, comes mal, endigieres peor, debes mas que trigo maquila un molino de veinte amuelaoras, toó el mundo te requiebra y no pasa u a cura ni de una hijuela dun perro chico; no jace mucho, un barbero enllevó á mi compañero el de los guarda bosques á ver la cara del señó juez nor la miseria ignominiosa daberse afeitao mil veces gratuitamente y nor no sé que filtrauras duna manchita daceite y tu, Cantaclaro, vas á verte mu turbio si no tu procuras algunas embrevauras; con que huesesillos de punta y á ver los primos.» Efectivamente; como Santa Rita me guió, tomé un sitio en la perrera del tren de mercancias y cateisme vasetros en Figueras. Maldita sombra; en cuanto bajé al poblao, mecho á la cara al fariseo mas remetao pá mi y... naá, me vi perdío. Busqué á ver si por favor dalgunas moneas podria relampagüiñar la libertá dalguno, y naá; endilgue la visual del entendimiento en honor dalguna timbilla ¡ pa ver si recordaba levan-

tar un defundo que Gamensio mató lotro dia, y *rient de tutes* como hicen los gabachos: me telegrafié al barrio de los judios y..... cape lame caspecies idem. Ya estaba astiao de tanta desdicha, cuando en el fonducho de mi paternia se presentó un papacho que queria poner en la encajaura del gobierno una cantiá de unos piquejos. Déjeme yo, digo, «vaya, loao Santa *Lucia* abogá de los imposibles y Santa Rita de los agonisantes y San Blas de los que tienen callos en las tragaeras; aqui santortilló samson y sus lefideos» y arremetí la enjorcaura daquella hombria de bien y, vamos, saque rajilla y á vivir y á jacer politeqneamientos pero, eso si, con honraez, porque como hice el refran, á cá uno lo de cauno y apandar lo que se puea, vamos al hicir, y yo soy puro como las picauras del mosquito y aunque no tengo masoveros, ni guarda bosques, ni aguarda pablo, ni cuento con títulos de doter enremojao en Santo Domingo, ni vendo majunges estrangeros por no saberlos jacé del pais, ni lampo payesillos para jacerles suar los poros de las encarnauras, magusta la formaliá y trabajá con delicaesa y finura pá conseguí aquello que por astúpidamiento perdimos poco jace y que preporcionaba aquellos negocios limpios, ¿eh? y aquellas enjuagauras delicaas y de buena estampa y que tantico pulimento vos daba y tanto payesillo nos atracaba al barco del patriotismo mas puro y mas dabolengo can conocio los nacios y pó nacer.

Fundao en esto y en aquello, decia yo, dije; puesto que á LA LUCHA hay que cantarle tonás hasta el dó grave depecho, aqui está el tio *Malpaga*; pero pá quel dó de pecho no se vuelva de tocino, hay que dar bien y no comprometerme poique si no en boca cerrá el buey se arremuja y no quieo compromisios que me salgan á fuera de la estampaura, ni que naide tome el dia de mañana mas vela que la que le corresponde, poique, como aqui estamos en familia y naide nos oye, entre nosotros viene suceliendo que, mientras uno gana la fama, otros habeis cardao la lana de lo lindo y nos habeis dejao en la estacá cuando ha sido preciso, y pá eso no vengo, yo dotros partíos, ni soy disindiente ni busco abolengo, que no paece sinó que con esta romancería de motes caora susan, venga cacual de la inclusa y haya nacio dentro dunaspuerta de mantecaos de sol.

Y aqui estoy pá continuá el relato de lo suseio.....

—Ahora?....

—Cuando vus venga con mas gusto y comoiá siempre que no se tarde mucho, pú el enemigo aprieta contra costumbre; hoy estoy arremetio de sueño; el viajá á mi edad me perniquebranta y bueno es descansá.

—¿No podria V. tio Malpaga ahorrarnos estas sesiones y emprender ya....

—¿La disputa? Te conozco boticario, como hicen en mi tierra, y no marrullo si antes no se pacta, que el que no quiera polvo que no vaya á la era... Conqué hasta que vuelva que será pronto si Dios y el *Alcalde* quieren. *Sepan* porque mi paterniá no vino el otro dia, y asperen que se ponga en condiciones de relatar historias antepasaas.

Malpaga y Cantaclaro.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

La transfiguracion del Señor y los santos Justo y Pastor herms. mrs.

Santo de mañana.

Stos. Cayetano fdr. y Alberto de Sicila cfr.

Cuarenta *Horas.*—Hasta el dia 12 de Agosto en la Iglesia de S. Félix.

Imp. de «*La Lucha.*»
Plaza de Bell Lloch núm. 4.